



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 009/2015
PROCESO DE COMPULSA DE MÉRITOS PROFESIONALES PARA OPTAR CARGOS ADMINISTRATIVOS
EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES
ACADÉMICAS
GESTIÓN 2015

El Ministerio de Educación, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” de 20 de diciembre de 2010, la Resolución Ministerial No. 694 de 02 de octubre de 2013, el Decreto Supremo N° 04688 Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación y concordante con los resultados de la Convocatoria Pública N° 02/2015, convoca a las y los interesados a postular al Proceso de Compulsa de Méritos Profesionales para cargos administrativos en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas – Gestión 2015.

Con base a los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, de no privación del derecho y la no privación a la postulación (D. S. N° 514 de 7 de mayo de 2013) y la Sentencia Constitucional N° 683/2013 de 28 de mayo de 2013, todos los interesados pueden postular de forma abierta, sin ningún tipo de impedimento ni veto sindical, con excepción de los legalmente establecidos en la presente convocatoria y la norma vigente.

I. CARGOS CONVOCADOS:

La relación de cargos convocados, se detalla por departamentos, Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas, en la página Web de la Dirección General de Formación de Maestros <http://dgfm.minedu.gob.bo> (ANEXO N° 01)

II. REQUISITOS INDISPENSABLES:

- Ser boliviana/o.
- Poseer Título Profesional del área a la que postula.
- Conocimiento de la normativa general y específica del área postulada.
- Experiencia mínima de dos años en el ejercicio de su profesión (preferentemente)
- Experiencia mínima de dos años relacionado al cargo de postulación
- Manejo oral de una lengua originaria del contexto (preferentemente).
- Conocimiento y manejo de TIC requerido para el cargo.
- Formulario de declaración jurada de inexistencia de procesos administrativos, penales, civiles y/o sindicales (FORMULARIO 2), debidamente llenado y firmado.
- Certificación de REJAP
- No contar con procesos penales ni administrativos con sentencia ejecutoriada en contra. No contar con notas de cargo y sentencia ejecutoriada en procesos coactivos con daño económico. No contar con imputación o sentencia ejecutoriada en el marco de la Ley N° 348.

III. POSTULACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las y los interesados deberán registrarse en el Formulario de postulación (**FORMULARIO DE POSTULACIÓN POR COMPULSA DOCENTE**) vía internet en <http://dgfm.minedu.gob.bo>, luego enviar a la Dirección General de Formación de Maestros-DGFM la documentación en fotocopia simple (según el orden que se detalla más adelante)

Documentos a presentar en la DGFM, Av. Arce N° 2529, Edificio Santa Isabel Bloque “A”:

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CURRICULUM VITAE

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- Cédula de identidad
- Título Profesional
- Conocimiento de la legislación vigente



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

- Experiencia de trabajo en el cargo postulado
- Conocimiento específico en el cargo de postulación
- Declaración jurada sobre inexistencia de procesos administrativos (**FORMULARIO 3**)
- Dedicación exclusiva en el trabajo de la ESFM/UA (**FORMULARIO 2**)

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- Título Profesional
- Certificación de Cursos de la normativa vigente
- Certificación de Cursos sobre la Especialidad específica de postulación
- Certificación de otros cursos de capacitación profesional en el área

EXPERIENCIA LABORA GENERAL Y ESPECÍFICA:

- Experiencia específica de dos años de trabajo en el cargo que postula.
- Experiencia general como mínimo de dos años en el ejercicio de su profesión

Nota: El expediente (fotocopia simple de títulos y certificaciones) a presentar, debe organizarse correctamente (*papel tamaño carta, foliada, anillada, diferenciada con identificadores*) de acuerdo a la estructura establecida en párrafo anterior.

El Ministerio de Educación no se responsabilizará en caso de pérdida, deterioro o envió de originales.

IV. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- Tres representantes del Ministerio de Educación, uno de ellos ejercerá la Presidencia.
- Un representante de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia.
- Un representante de la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia.
- Un representante de la Confederación de Estudiantes en Formación de Maestros de Bolivia, en calidad de observador.
- Un representante de organizaciones sociales del contexto, en calidad de observador

V. SEDE DE LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES:

La sede de la Calificación de Méritos Profesionales será la ciudad de La Paz. Se comunicará a las y los postulantes que sean seleccionados para presentar los documentos originales.

VI. NOTAS IMPORTANTES

- La o el postulante debe especificar el cargo al que postula, mediante nota dirigida a la Comisión Evaluadora de la Calificación de Méritos Profesionales, el primer día del proceso y en la sede del mismo, adjuntando la documentación referida en fotocopia simple.
- La Convocatoria, Cargos convocados y los Formularios se encuentran a disposición de los interesados/as, en la página Web del Ministerio de Educación: <http://dgfm.minedu.gob.bo>
- La designación de los cargos seleccionados, será efectiva en calidad de **Invitación por la gestión 2015**.
- Para los postulantes seleccionados, los títulos exigidos en la presente convocatoria deben figurar en el RDA, caso contrario no se procederá a su designación, hasta que el postulante presente el RDA actualizado.
- La o el postulante que resultó ganador en el anterior proceso de institucionalización (Convocatoria Pública N° 002/2014), debe abstenerse en la postulación de la presente convocatoria.

VII. CRONOGRAMA Y ENTREGA DE POSTULACIONES

El proceso de Compulsa de Méritos Profesionales para cargos administrativos en las ESFM/UA, se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani

Nº	Actividad	Fechas
1	Publicación de la convocatoria	21 de marzo de 2015
2	Envío de postulaciones.	23 – 25 de marzo de 2015
3	Calificación de méritos por la Comisión Evaluadora	26 - 27de marzo de 2015
4	Publicación de los resultados	30 de marzo de 2015
5	Designaciones	Abril de 2015

Las postulaciones deben entregarse en sobre cerrado con el rótulo **“COMPULSA DE MÉRITOS PROFESIONALES PARA OPTAR CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS”**, hasta las 17:00 del 25 de marzo de 2015, en la sede de Calificación de Méritos Profesionales, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:

ESFM/UA.....

REF.: CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 009/2015 “COMPULSA DE MÉRITOS PROFESIONALES PARA OPTAR CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS”

CARGO AL QUE POSTULA:

Al reverso del sobre registrar:

NOMBRE/S Y APELLIDOS DEL POSTULANTE

TELÉFONO FIJO:.....

CELULAR:.....

La Paz, marzo de 2015